



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE

Consejo Ejecutivo Distrital

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 567-2024-CED-CSJLA/PJ

Chiclayo, 06 de noviembre de 2024

VISTO:

Solicitud presentada por el señor magistrado Martín Tonino Cruzado Portal, Juez [s] del Primer Juzgado Penal Colegiado de Chiclayo de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque; y



CONSIDERANDO:

Primero: De conformidad con lo previsto en el artículo 96° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y en el numeral 5 del artículo 16° del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado por Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ, es atribución del Consejo Ejecutivo Distrital conceder o negar las licencias solicitadas por los jueces superiores, especializados o mixtos y de paz letrados del Distrito Judicial. Asimismo, adoptar los acuerdos y demás medidas necesarias para que las dependencias del Poder Judicial correspondientes funcionen con eficiencia y oportunidad.

Segundo: Mediante el documento del visto, el señor magistrado Martín Tonino Cruzado Portal, Juez [s] del Primer Juzgado Penal Colegiado de Chiclayo, solicita licencia con goce de haber el día **lunes 11 de noviembre de 2024, por motivo de onomástico**. Adjunta copia de su documento nacional de identidad.

Tercero: Los magistrados del Poder Judicial se encuentran comprendidos dentro del Régimen del Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento aprobado por el D.S. N° 005-90-PCM. Esta última norma contempla en su artículo 147 acápite g) que ***“se otorgará un día de descanso por el onomástico del servidor”***; debiendo entenderse dicho dispositivo legal en el sentido que la licencia a concederse es para el día del onomástico, más aún si el artículo 86° de la Resolución Administrativa N° 005-92-OGI-PJ de fecha 10 de septiembre de 1982, emitida por la Corte Suprema, establece ***“que el trabajador judicial el día de su cumpleaños se le otorgará un día de licencia con goce de remuneraciones y si la fecha fuese sábado, domingo o feriado se tomará el primer día útil siguiente”***; norma que se encuentra vigente para los servidores y magistrados sujetos al Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 276.

Cuarto: En este sentido, verificándose de la copia de documento nacional de identidad presentado, que la fecha de onomástico del señor magistrado es el día **lunes 11 de noviembre**, corresponde concederle la licencia solicitada en dicha fecha, conforme a la norma antes invocada.

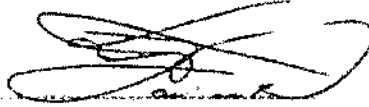
En consecuencia, en uso de las atribuciones conferidas, y estando a lo dispuesto en el inciso 5) del artículo 96° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LICENCIA con goce de haber por motivo de onomástico al señor magistrado Martín Tonino Cruzado Portal, Juez [s] del Primer Juzgado Penal Colegiado de Chiclayo de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, **el lunes 11 de noviembre de 2024**, dándose cuenta en la próxima sesión de Consejo Ejecutivo Distrital.

ARTÍCULO SEGUNDO: PONER en conocimiento la presente resolución a la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial; a la Oficina de Administración Distrital; magistrado Martín Tonino Cruzado Portal; a los señores integrantes del Consejo Ejecutivo Distrital; secretaria del CED; a la Oficina de Recursos Humanos; al Coordinador de Imagen Institucional y a quienes corresponda, para los fines pertinentes.

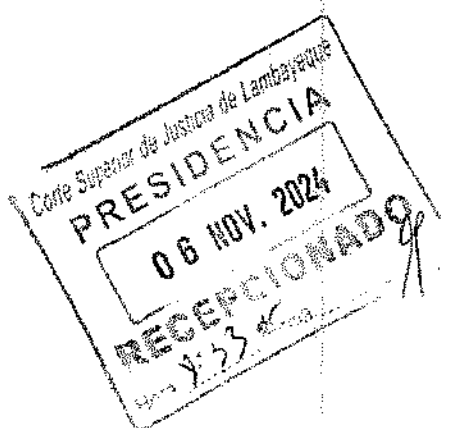
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Edibero José Rodríguez Tanta
PRESIDENTE
Consejo Ejecutivo Distrital
Corte Superior de Justicia de Lambayeque

Solicita: Licencia por onomástico, para el día Lunes 11/11/24.

SR. DR. EDILBERTO JOSÉ RODRÍGUEZ TANTA.
Presidente de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque.

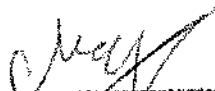


CRUZADO PORTAL MARTIN TONINO, en mi calidad de Juez Especializado Penal Supernumerario del Primer Juzgado Penal Colegiado Permanente de Chiclayo, identificado con DNI N° 41555805, con teléfono de contacto N° 944806410, con correo institucional: mcruzadop@pj.gob.pe ante usted; me presento y expongo:

Tengo el honor de dirigirme a usted, a fin de solicitarle disponga, a quien estuviera a cargo, se me otorgue licencia por onomástico con goce de haber, para el día lunes 11 de noviembre del 2024, tomando en cuenta que el suscrito según Documento Nacional de Identidad Número 41555805, registra como fecha de nacimiento 11 de noviembre de 1982. Adjunto copia de mi DNI.

Por lo antes expuesto, solicito muy respetuosamente se me otorgue la licencia correspondiente.

Chiclayo, 06 de noviembre de 2024.


Martin Tonino Cruzado Portal
Juez
Primer Juzgado Penal Colegiado
CSJLA - PODER JUDICIAL

